BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Versión: 01

Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 214-2025-CA

FECHA: 17/06/2025

ALIADO ESTRATEGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ATR REPRESENTACIONES S.A.		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
811.025.549-1		901.526.664-7	
REPRESENTANTE LEGAL	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**CEDULA DE CIUDADANIA**
SARA ELENA RUIZ GRISALES	43.008.190 MEDELLÍN	CAROLINA MARTINEZ CUELLAR	52.086.439 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
CALLE 61 SUR 43 1 71		Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
604-4443202		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
GERMAN SUAREZ		Jefe de mantenimiento / Profesional de almacén	
EMAIL		**EMAIL**	
contabilidad1@ciatr.com		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	S1L302002NC	SERVICIO REPARACION Y PINTURA TECHO CABINA	3	UND	1.600.000	4.800.000
2	S1E101006NC	SERVICIO PINTURA TECHO CABINA	24	UND	600.000	14.400.000

Nota:			
	Subtotal ($)		**$ 19.200.000**
	Descuento (%)		$ 0
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución No. 20 del 13 de Junio 2025.	IVA (%)	***19%***	$ 3.648.000
	Total ($)		**$ 22.848.000**

Objeto:	Establecer una relación comercial con aliados estratégicos para la adquisición de insumos repuestos herramientas y servicios necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo y así garantizar la operación del componente electromecánico que permita cumplir con los servicios programados por TMSA garantizando la confiabilidad y disponibilidad del servicio a cargo de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S de acuerdo resolución No 09 del 03 de Febrero 2025. ALCANCE DEL OBJETO: adquirir servicios para los mantenimientos requeridos que permitan cumplir con los estándares operacionales.
Valor:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($22.848.000) MCTE IMPUESTOS INCLUIDOS
CDP:	CDP No. CA 000130 de enero 2025.
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posterior a la facturación según Resolución No 09 del 03 de Febrero 2025
Plazo:	El plazo de ejecución será de sesenta (60) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S – CABLE- Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.- CABLE – Bogotá.

Para constancia el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de Junio de 2025 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE

CAROLINA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATEGICO

SARA ELENA RUIZ GRISALES
REPRESENTANTE LEGAL
ALIADO ESTRATÉGICO

Revisó y Aprobó: Jhon Fredy Reyes - Director O&M + infraestructura
Revisó y Aprobó: Jose Luis Godoy - Líder de Compras
Revisó: Milena Castiblanco - Profesional en Contratación
Revisó: Karen Paola Romero - Profesional de Compras
Reviso: Jose Jacome - Jefe de Mantenimiento
Reviso: Carlos Galvis - Profesional de almacén
Elaboro. Jhon Morales - Técnico de Compras

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 214-2025-CA se expide certificado de registro presupuestal No. **CA0355** de fecha **26 junio 2025** para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	26 junio 2025
Fecha de terminación de ejecución:	22 septiembre 2025

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Bogotá, junio 17 de 2025

Señores:
OPERADORA DISTRITAL LA ROLITA
Atn: Jhon Morales
Ciudad
Ref.: Orden de contratación NO. 214-2025-CA

Reciba un Cordial saludo;

La presente tiene por objeto referir la responsabilidad nuestra que como proveedores podemos garantizar.

El portafolio que utilizamos para el proceso es de fabricantes 3M (discos y abrasivos) portafolio de recubrimientos de BASF (masillas, primer y pintura). La pintura de acabado que se aplica en el techo de la cabina es un recubrimiento en Poliuretano que cuenta con resinas y pigmentos que repelen la humedad.

Nuestro proceso se ajustó a estándares altos de calidad que garantizan la permanencia y retención de color.

Si durante los primeros 6 meses se presenta alguna novedad con el proceso realizado lo corregiremos de manera inmediata sin ningún costo.

Nota: Se recomienda que cada 12 meses se realice un proceso de brillado para mantener el color brillante.

Si tiene alguna inquietud no dude en contactarnos que con muchísimo gusto le atenderemos

Germán Suárez F.
Gerente Regional
C.I. Comercializadora Internacional ATR
Tel: 3134570368